



Santiago Marín Serrano

Abogado especialista en Derecho Penal y Penitenciario.



Caso real: expulsión de extranjero condenado por delito de salud pública

- Materia: Derecho Administrativo
- Especialidad: / Derecho Administrativo / **Extranjería**
- Número: 11778
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: ABOGADO DEL ESTADO, De la sustitución de las penas privativas de libertad se deroga según la LO 1/2015 de 30 de marzo que reforma el vigente Código Penal salvo en lo relativo a la expulsión para los extranjeros, El Derecho de extranjería. Rasgos generales y marco legal de la extranjería en España, Expulsión vía Artículo 53.1 a) LO 4/2000 (bajo el nuevo criterio de la STJUE 23/04/2015), Expulsión vía Artículo 57.2 LO 4/2000, EXTRANJERÍA, LIBERTAD DE CIRCULACIÓN, Nacionalidad y extranjería, RECURSO DE APELACIÓN, Recurso de apelación contencioso - administrativo
- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 17-01-2019

Visualización de documentos:

•

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |